

11/2012

**RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 01 DE MARZO DE 2012**

1º ACTAS ANTERIORES

Borrador del acta del día **23 de Febrero de 2012** (nº 10), y rectificada en la página 40, párrafo segundo, donde dice: "importe mínimo a 882.275,98 € más IVA"; debe decir "**importe mínimo 822.275,98 € más IVA**", fue aprobada por unanimidad.

**2º.-RECTIFICACIÓN ERROR DELEGACIONES EN CONCEJALES
DELEGADOS**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Rectificar el error de duplicidad, quedando la competencia de "Mantenimiento de instalaciones deportivas" en la Concejala Delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad, todo ello de conformidad al art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3º.-LICENCIAS

OBRAS

-Vista la solicitud de **La Melgareja de Promociones y Construcciones, S.L.** de Licencia de Primera Ocupación para 2 viviendas en la calle Julio González, números 4 y 6.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a La Melgareja de Promociones y Construcciones, S.L. Licencia de Primera Ocupación para 2 viviendas en la calle Julio González, números 4 y 6.

-Vista la solicitud de **Aldi Pinto Supermercados, S.L.** de Licencia de Obras para dotación de marquesinas en el Aparcamiento en superficie en C/ Turín, nº 19.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a Aldi Pinto Supermercados, S.L. Licencia de Obras para instalación de marquesinas en el Aparcamiento en superficie en C/ Turín, nº 19, con los condicionantes indicados en el informe de los Técnicos Municipales.

-Vista la solicitud de **D. Vicente Trujillo Fernández** de Licencia de Obras de Acondicionamiento de cubierta a dos aguas de vivienda unifamiliar en C/ Fuenlabrada, nº 30.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D. Vicente Trujillo Fernández Licencia de Obras de Acondicionamiento de

cubierta a dos aguas de vivienda unifamiliar en C/ Fuenlabrada, nº 30, con los condicionantes indicados en el informe de la Técnica Municipal.

-Vista la solicitud de **D. David Guerrero Soriano** de licencia de obras para la instalación de piscina en C/ Lago de Bañolas, 106.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D. David Guerrero Soriano licencia de obras para la instalación de piscina en C/ Lago de Bañolas, 106, con los condicionantes indicados en el informe de la Técnica Municipal.

ACTIVIDADES

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de CONSULTORIO ODONTOLÓGICO, en AVDA DE RONDA C/V C/ LEGANES, a favor de D^a Ana María Alonso Rubio en representación de BLUEDENTAL SOCIEDAD ODONTOLOGICA, S.L.P., con los condicionantes indicados en el informe de la Técnica Municipal.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de GARAJE APARCAMIENTO, en C/ ARIJALES Nº 6 C/V SANCHABARCA, a favor de D. José Manrique Ramos en representación de PROMOCIONES PROVIESTILO, S.A., con los condicionantes indicados en el informe de la Técnica Municipal.

INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES SUBTERRÁNEAS

-**HERMANOS LÓPEZ PASTELEROS, S.A., en c/ Agustín Betancourt nº 13**, canalización subterránea para acometida a red general de agua (contraincendios). Expte. 15/2012-ACO.

-**HISPANAGUA, S.A., en c/ Salvador nº 38**, canalización subterránea para acometida a red general de agua (contraincendios). Expte. 11/2012-ACO.

-**MADRILEÑA RED GAS, S.A.U., en c/ Alfonso XIII, nº 21**, canalización subterránea para suministro de gas combustible. Expte. 16/2012-ACO.

-**MADRILEÑA RED GAS, S.A.U., en c/ Valladolid, nº 7**, canalización subterránea para suministro de gas combustible. Expte. 9/2012-ACO.

4º.-APROBACIÓN AFECCIÓN DE SERVIDUMBRE PARCELA 126, POLÍGONO 15 DE FUENLABRADA POR NECESIDAD DEL PROYECTO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN EL PARQUE EMPRESARIAL PAU-5. EXPTE. 18/10

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1) Crear una servidumbre de uso de 81,52 m² de la parcela 126 del polígono 15 del Municipio de Fuenlabrada para la instalación de alumbrado público.

2) La propiedad de la parcela es Dña Dolores Carmen García Alosete y la finca es la nº 22.867, inscrita al Tomo 1.442, Libro 332, Folio 160 del Registro de la Propiedad de Fuenlabrada, que recibirá la cantidad de 449,32 € por parte de la adjudicataria de las obras Gestión y Ejecución de Obra Civil SAEIFFAGE Infraestructuras S.A.U.

3) La servidumbre deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad correspondiente.

5º.-DISOLUCIÓN JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE-20 "LA FUENTE"

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la disolución de la Junta de Compensación de la UE-20 "La Fuente".

2º) Remitir certificado de este acuerdo de disolución y de la Junta de Compensación, al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

3º) Remitir al Registro de la Propiedad la disolución de la Junta de Compensación, así como el acta de recepción de las obras de urbanización para la cancelación de la afección de las fincas incluidas en la UE-20 "La Fuente".

6º.-APROBACIÓN CONVENIO CON LA UNED

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar el Convenio con la UNED para la realización de prácticas por los alumnos que cursan estudios en ella.

2º) Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

7º.-APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE 2 DISPOSITIVOS FORTIGATE F-800

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar los Pliegos de cláusulas.

2º) Que se continúen los demás trámites legales.

8º.-APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE A3REN PLUS PARA EL EJERCICIO 2012

La Junta de Gobierno Local por unanimidad y a pesar de la recomendación de Intervención, acuerda:

1º) Aprobar los Pliegos referenciados.

2º) Continuar con los demás trámites legales.

9º.-APROBACIÓN PLIEGOS CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA IMSS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad y a pesar de la recomendación de Intervención, acuerda:

1º) Aprobar los Pliegos de cláusulas.

2º) Que se continúen con los demás trámites legales.

10º.-DECLARACIÓN DESIERTA CONTRATACIÓN SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA USOS DE DISTINTAS CONCEJALÍAS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- La anulación de la adjudicación del contrato para el "Suministro, mediante arrendamiento, de vehículos para uso de distintas Concejalías del Ayuntamiento de Parla" (Expte. 25/11) a la empresa ING CAR LEASE, S.A. aprobada en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de noviembre de 2011, dado que no ha procedido a la formalización del contrato en el plazo que se le otorgó al efecto, habiendo renunciado al mismo.

2.- Declarar desierta la presente licitación al no existir más proposiciones presentadas.

11º.-DEVOLUCIÓN FIANZAS

1.- **YVES ROCHER ESPAÑA S.A.U.** Fianza por 192 euros en METALICO.

2.- **Dª JUANA Mª NUÑEZ BUESO**, Fianza por 361,80 euros en METALICO.

3.- **INVASC S.L.** Fianza por 9.097,50 euros en AVAL.

4.- **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ SAN ANTON 67.** Fianza por 300 euros en METALICO

5.- **ALMACENES EMILIO MUÑOZ S.L.** Fianza por importe de 5.000 euros en AVAL.

6.- **GREGORIO FERNANDEZ BARATAS (DIAGO).** Fianza por importe de 3.200 euros en METALICO.

7.- **SOMOS IGUALES S.L.**, Fianza por 5.755,93 euros en METALICO.

8.- **BANCO SABADELL S.A.** Fianza por importe de 1.800 euros en METALICO.

9.- **Dª EMILIA BENITO GOMEZ**, Fianza por importe de 256,05 euros en METALICO.

12º.-GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad y a pesar de la recomendación de Intervención, acuerda: Aprobar el gasto de 3.112,09 € para para acondicionamiento exterior de ajardinamiento zona exterior del polideportivo del Centro Ocupacional a justificar por D. Pablo Arroyo Castro.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA

INCAUTACIÓN GARANTÍA DEPOSITADA POR MUNDO INVERSIONES EUROPEA S.L.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

*** Incautar la garantía depositada por MUNDO INVERSIONES EUROPEA S.L., por importe de 3.196,80 €.**

APROBACIÓN PLIEGOS ENAJENACIÓN PARCELAS 1-M4-B-21 A 1-M4-B-24 DEL SECTOR

Aprobar los Pliegos para la adjudicación, mediante concurso por procedimiento abierto, de la venta de las parcelas 1-M4-B-21, 1-M4-B-22, 1-M4-B-23 y 1-M4-B-24 DEL SECTOR 5 de Parla, con un tipo de licitación al alza de 110.676,96 € más IVA, por cada parcela.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar los Pliegos de cláusulas.**
- 2) Que se continúen los demás trámites legales.**

APROBACIÓN PLIEGOS DE CLAUSULAS ENAJENACIÓN PARCELAS 1-M3-1 Y 1-M3-2 DEL SECTOR 5

Aprobar los Pliegos para la adjudicación, mediante concurso por procedimiento abierto, de la venta de las parcelas 1-M3-1 y 1-M3-2 DEL SECTOR 5 de Parla, con un tipo de licitación al alza de 1.060.500,18€ más IVA, por cada parcela.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar los Pliegos de cláusulas.**
- 2) Que se continúen los demás trámites legales.**